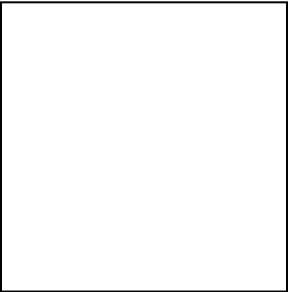


**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 21 de enero de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	65-2019	Sesenta y cinco-dos mil diecinueve	Soto Barría	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene una línea escrita
que lleva el número 65-2019



SECRETARIO(A)